

90-99-70

380285



380285

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
D.03
SUBLASE D

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de CABA, S. A., entidad española domiciliada en Sabadell (Barcelona), calle 27 Enero, 91, por "MECANISMO DE FRENO PARA PLEGADORES DE URDIMBRE EN TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo mecanismo de freno utilizable en los telares de urdimbre para el tensado de ésta.

5. Los telares de urdimbre están provistos de un plegador de donde ésta se va desenrollando a medida del tisaje, bajo una resistencia de frenado aplicada mediante dispositivos de freno mandados por romanas o dispositivos de resorte con carga ajustable. En todo caso, cuando por algún motivo, por ejemplo para destejer pasadas, es necesario aflojar y volver a acollar la urdimbre, se pro-

380285

= 9 M



ducen irregularidades en la densidad del tejido formado, al reemprender el trabajo.

5. La invención tiende a remediar este inconveniente por el hecho de proporcionar un mecanismo de freno de la clase indicada, mediante el cual resulta posible aflojar y volver a apretar la urdimbre tantas veces como sea necesario, sin que se produzca variación alguna en la tensión con que la misma es suministrada posteriormente a los órganos de tejer.

10. El mecanismo de la invención es de la clase de los formados por un dispositivo de mordazas montadas fijas en rotación respecto del telar, aplicadas sobre un tambor solidario del plegador de urdimbre y solicitadas la una contra la otra mediante una carga de frenado. La característica de la invención reside en el hecho de que las mordazas del dispositivo de freno tienen sendos soportes extremos alineados y conectados entre sí mediante un tirante que se une, con uno de dichos soportes por intermedio de dispositivos aplicadores de la carga de frenado, y con el otro por intermedio de un dispositivo de acoplamiento accionable entre una posición en la que mantiene aplicada la carga de frenado y una posición en que la suprime para la maniobra del plegador.

20. En la realización preferida de la invención el tirante es libremente corredizo en un orificio de uno de los soportes y su extremo libre, fileteado, lleva acoplada una tuerca volante de ajuste que respalda un resorte de comprensión apoyado contra el soporte, en tanto que el ex-

380285

9



- tremo opuesto del tirante se halla articulado excéntrica-
mente en un órgano giratorio sobre un eje fijo al segundo
soporte, provisto de medios de accionamiento entre las dos
posiciones y retenido en la posición de frenado o tensión
5. mediante un dispositivo de gatillo asimismo montado en un
eje fijo al soporte.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejem-
plo no limitativo del alcance de la presente invención y
en representaciones esquemáticas, una forma preferida de
10. llevarla a la práctica.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista fron-
tal alzada del mecanismo de freno de uno de los lados de un
plegador de telar de urdimbre, y la figura 2 es una sección
alzada, tomada en el plano II-II de la figura anterior.

15. En los dibujos la referencia -1- indica una de
las bancadas laterales del telar, en el extremo posterior
del mismo, o correspondiente al plegador de urdimbre -2-.
La bancada lleva montada la silleta -3-, en cuyo extremo
va fijada, mediante pernos -4- la cuna -5- que sirve de
20. soporte para el volante de freno -6- de dicho plegador, y
que constituye una de las mordazas de freno por el hecho
de estar provista de un forro de fricción -7-.

- El extremo delantero de la cuna -5- termina en
un gancho -8-, receptor de una argolla -9- en que termina
25. uno de los extremos de una cinta de freno -10-, dispuesta
alrededor del tambor o volante -6- y que, en caso dado,
puede estar provista de un revestimiento de fricción, no
representado.

380285 - 9



- El extremo libre de la cinta se encuentra reforzado mediante un soporte -11-, provisto de una oreja radial -12- que tiene un orificio o escotadura -13- en el que es libremente corredizo el tirante -14-. Este último sobresale por encima de dicha oreja lo suficiente para contener el resorte helicoidal de comprensión -15- que lo rodea, y su extremo libre, provisto de una rosca no representada, lleva acoplada la tuerca volante -16- que respalda el resorte y sirve para regular la carga del mismo.
- 5.
10. El extremo delantero de la cuna -5- tiene un muñón -17- del que sobresale un eje fijo -18-, sobre el cual se encuentra articulado, libremente oscilante en posición excéntrica, un órgano giratorio indicado con la referencia general -19-, y formado por dos platos iguales -20-, mantenido en posición axial mediante un pasador partido -21-. Entre dichos platos se encuentra la cabeza o argolla -22- en que termina el extremo inferior del tirante -14-, articulada a ellos, asimismo en posición excéntrica, mediante el pasador -23-. Una escotadura de forma angular -24- de dichos platos, combinada con un gatillo de retención -25-, oscilante alrededor del eje -26- que a su vez es solidario del extremo de la cuna -5-, permite retener el conjunto del mecanismo en la posición representada, contra la carga del resorte, o bien dejar oscilar el órgano giratorio -19- en sentido antihorario para aflojar el conjunto. Para ello, el referido órgano -19- puede estar provisto de una palanca de accionamiento -27-.
- 15.
- 20.
- 25.

Tal como se halla representado en los dibujos el

380285

E 9



- mecanismo se encuentra en la posición de funcionamiento del telar, o sea que el freno se encuentra aplicado para retener el plegador -2- y mantener tensa la urdimbre. Para aflojar ésta basta con actuar sobre la palanca -27- para que el órgano -19- gire en sentido antihorario, después de haber retirado manualmente el gatillo -25-. Al volver a aplicar el freno mediante la maniobra inversa, el resorte -15- quedará cargado con la misma tensión que antes y el tisaje ulterior se realizará bajo las mismas condiciones de tensión de urdimbre.
- 5.
- 10.

- Se aprecia que el mecanismo descrito llena completamente los objetivos descritos antes. Por lo demás, serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas empleadas en la puesta en práctica de la misma y que no alteren la esencialidad de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-
- 20.



1. Mecanismo de freno para plegadores de urdimbre en telares, de la clase que comprenden un dispositivo de mordazas montado fijo respecto del telar, aplicadas so-

380285 - 9



bre un tambor solidario del plegador de urdimbre y solicitadas la una contra la otra mediante una carga de frenado, caracterizado esencialmente por el hecho de que las citadas mordazas tienen sendos soportes extremos alineados y conectados entre sí mediante un tirante que se une, con uno de dichos soportes por intermedio de dispositivos aplicadores de la carga de frenado, y con el otro por intermedio de un dispositivo de acoplamiento accionable entre una posición en la que mantiene aplicada dicha carga y una posición donde la suprime para permitir la maniobra del plegador.

5. 2. Mecanismo de freno para plegadores de urdimbre en telares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el tirante es libremente corredizo en un orificio de uno de los soportes y su extremo libre, fileteado, lleva acoplada una tuerca volante de ajuste que respalda un resorte de comprensión apoyado contra el soporte, en tanto que el extremo opuesto del tirante se halla articulado excéntricamente sobre un eje fijo al segundo soporte, provisto de medios de accionamiento entre las dos posiciones y retenido en la posición de frenado o retención mediante un dispositivo de gatillo asimismo montado en un eje fijo al soporte.

10. 3. Mecanismo de freno para plegadores de urdimbre en telares.

25.

bre en telares.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

380285



la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de mayo de 1970

CABA, S. A.

P.a. I. PONTI

380285

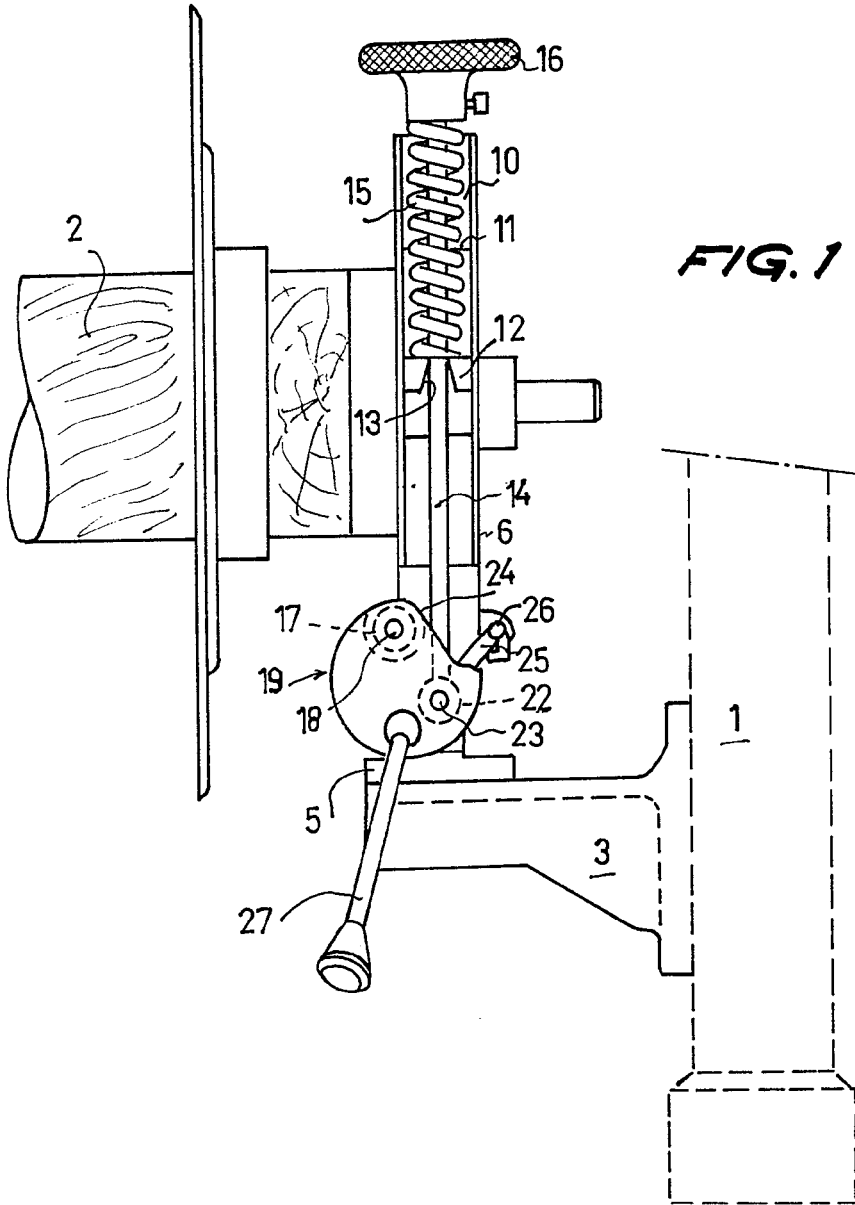


FIG. 1

18981 / 2

BARCELONA, - 9 MAY. 1970

CABA, S. A.

P. A.

L. PONTI

PA

18981 / 2

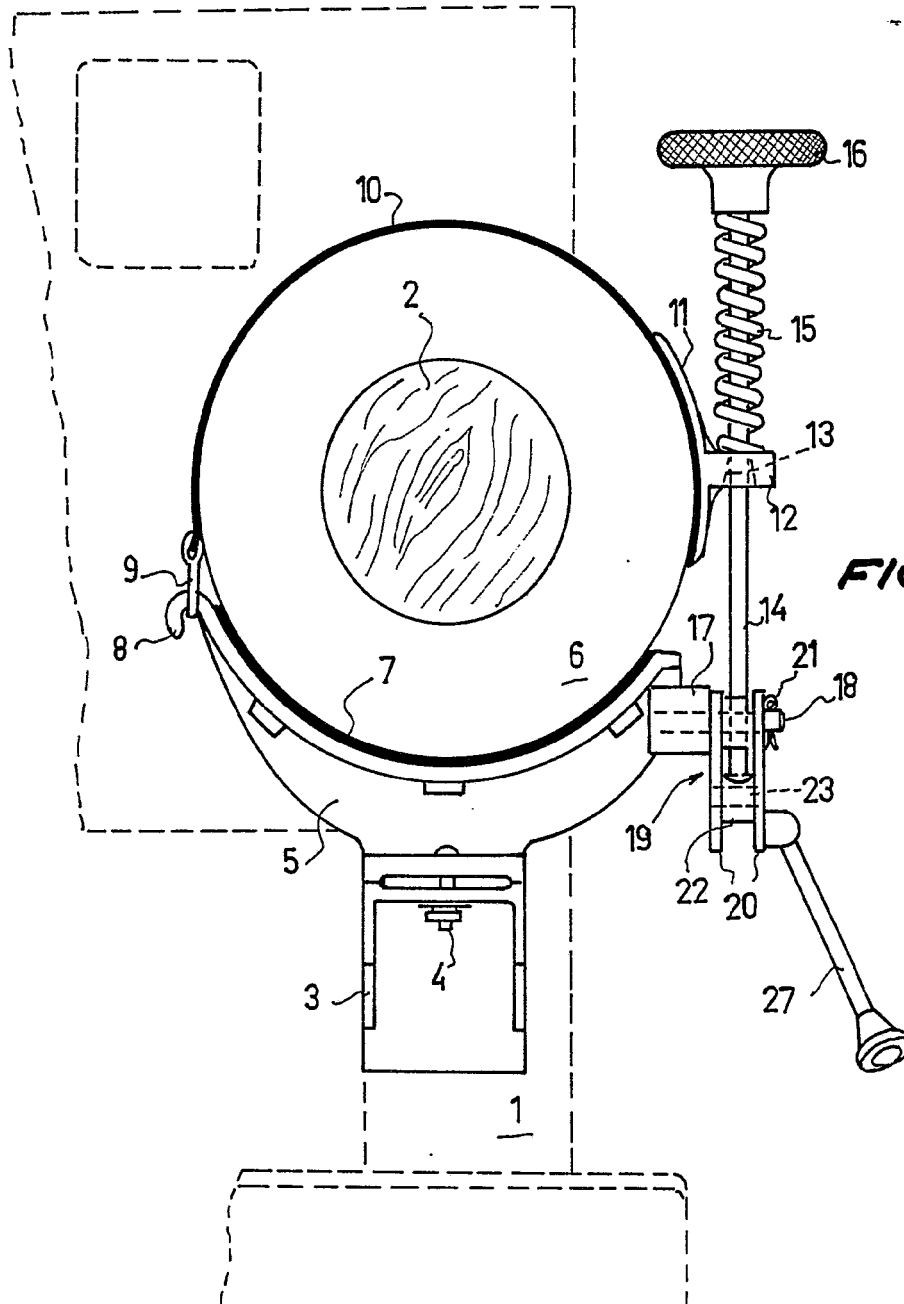


FIG. 2

BARCELONA, 9 MAY. 1970
CABA, S.A.
P.A.

L. FONTE
D.P.